

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







CÓRDOBA, 28 DIC 2015

VISTO:

La nota CUDAP nº 0009508/2015, por la cual el Profesor de la asignatura SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "B", solicita la rectificación del ACTA de Promoción nº 00047, Libro 00124, de la mencionada asignatura, de la carrera de Arquitectura, de fecha 28 de octubre de 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó con la condición de No Promocionó a la alumna BUSTOS, Flavia Elizabeth,

Que la cátedra previa verificación en sus archivos, informa que a dicha alumna corresponde la calificación de 9 (nueve),

Por ello.

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar al Area Enseñanza a rectificar el Acta de Promoción de la materia SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "B", de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES

MATRICULA

JNAL

CALIFICACIÓN

BUSTOS, Flavia Elizabeth

32540084

9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCAS ORLANDO ARDITA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

15 0 0 /2015.-

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI

DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Univers dad Nacional de Córdoba